Junta Nacional de Jardines Infantiles
Ministerio de Educación
Gobierno de Chile

RESOLUCION EXENTA N° 015/ 0 2 5

REF.: TÉNGASE POR AUTORIZADA SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES J.I "VALLECITOS DE AYSEN" POR EL PERIODO QUE INDICA.

COYHAIQUE, 25 ENE 2018

V I S T O S:

La ley Nº 17.301 del año 1970, que crea a la Junta Nacional de Jardines Infantiles y su Reglamento establecido por el Decreto Supremo Nº 1574, de 1971, del Ministerio de Educación; la ley Nº 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del estado; la ley 19.862 que establece el registro de Personas Jurídicas Receptoras de fondos Públicos y su Decreto Supremo de Hacienda N° 375 de 2003; la Ley N°19.880 de Procedimientos administrativos del 2003; Decreto Supremo N°67 de 2010 del Ministerio de Educación, que aprueba el Reglamento sobre Transferencia de Fondos de la JUNJI y su modificación posterior a través del Decreto Supremo N°5 de 2013 del Ministerio de Educación; la Ley N°21.053 de Presupuestos del Sector Público para el año 2018; la Resolución Nº 1600 del año 2008 de la Contraloría General de la República; la Resolución exenta N°015/0802 de fecha 19.12.2016 que aprueba Manual del Programa de Transferencia de Fondos desde la JUNJI a entidades sin fines de lucro que creen, mantengan y/o administren jardines infantiles, Resolución N°015/011 de fecha 19.05.2017, que aprueba y refunde en un texto único, delegación de facultades de la vicepresidenta ejecutiva a Directoras Regionales, y la Resolución TRA 110790/103/2016 del 29.08.2016 que nombra como Directora Regional JUNJI Aysén a doña Marisol Martínez Sánchez, todas de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles; Ordinario N°62 de fecha 11.01.2018 de Director (S) de Educación Municipal Coyhaique ; y demás antecedentes tenidos a la vista.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el Director (S) de Educación Municipal Coyhaique, a través de Ordinario N°62, del 11.01.2018, solicitó autorización para suspender actividades el día 17 de enero del 2018, en atención a realizar Jornada de Planificación, para personal de Sala Cuna y Jardín Infantil Vallecitos de Aysén, el cual es administrado por la Ilustre Municipalidad de Coyhaique.

2.- Que, el Manual del Programa de Transferencia de Fondos desde la JUNJI a entidades sin fines de lucro que creen, mantengan y/o administren Jardines Infantiles, en su Título VII, en su punto VII.5 "Periodos de Funcionamiento", dispone en su párrafo dispone en su párrafo sexto que las entidades receptoras podrán destinar hasta un máximo de cinco días al año sin asistencia de párvulos, dentro del período lectivo, con la finalidad de realizar actividades propias como capacitación, jornadas de planificación o aniversario de la entidad. Estos días deben ser informados oportunamente a la Dirección Regional de JUNJI y a los apoderados y se considerarán como días sin asistencia de párvulos para efectos del registro de asistencia en el sistema GESPARVU.

3.- Que, la causa esgrimida por la Entidad Administradora para solicitar la suspensión de actividades por un (1) día, se ajusta a lo establecido en el ya citado párrafo anterior, por cuanto procede que se autorice dicha suspensión.

4.- Que actualmente el Jardín Infantil cuenta con cinco (5) días disponibles para este tipo de eventos, quedando con ello con cuatro (4) días disponibles para el resto del año lectivo 2018, de acuerdo a lo explicitado en punto 2.

Junta Nacional de Jardines Infantiles
Ministerio de Educación
Gobierno de Chile

5.- Que es necesario dictar el respectivo acto administrativo.

R E S U E L V O:

1.- **TENGASE POR AUTORIZADO**, la suspensión de actividades del día 17 de enero del 2018, de la Sala Cuna y Jardín Infantil "Vallecitos de Aysén" de la localidad de Coyhaique, administrado por la Ilustre Municipalidad de Coyhaique.

2.- **ESTABLEZCASE**, que para efectos del cálculo de la subvención del mes de enero del 2018, se considerarán los días hábiles trabajados (lunes a viernes), a excepción del día 17 de enero del 2018.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA

JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
DIRECTORA REGIONAL
COYHAIQUE

MARISOL MARTINEZ SANCHEZ
DIRECTORA REGIONAL
JUNJI AYSEN

MMS/FASR/MIPM/mipm
DISTRIBUCION:

- Municipalidad de Coyhaique
- Directora Regional
- Subd. Calidad y Control Normativo
- Subd. Técnica
- Subd. Recursos Financieros
- Secc. Planificación
- Unidad Informática (GESPARVU)
- Asesora Jurídica
- Archivo

COYHAIQUE
Municipalidad

ORD.: 62 /

ANT.: No hay.

MAT.: Jornada de Planificación en Sala Cuna y Jardín Infantil Vallecitos de Aysén.-

COYHAIQUE, 11 ENE 2018

DE: DIRECTOR (s) DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
SR. RAÚL VILLANUEVA AMOLEF

A: DIRECTORA REGIONAL JUNJI
SRA. MARISOL MARTÍNEZ SÁNCHEZ

1. Junto con saludar informo a usted, que el día 17 de Enero de 2018 no habrá atención de párvulos, en Sala Cuna y Jardín Infantil Vallecitos de Aysén, ya que se realizará una jornada de Planificación con todo el personal educativo. Se informa además que a las familias se les avisó con antelación para que tomen los resguardos necesarios.-

Saluda atentamente,

82
12 ENE 2018
12:10

I. MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE
XI R.
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

RAUL VILLANUEVA AMOLEF
DIRECTOR (s) DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

SON/ame.
DISTRIBUCION:
- La Indicada.

12/01/18

COYHAIQUE
Municipalidad

SALA CUNA
Y JARDIN INFANTIL

ORD.: 001
ANT.: S/A
MAT.: SUSPENSIÓN ATENCIÓN PARVULOS .-

Coyhaique, 03 de Enero de 2018

DE: SRTA: ELIZABETH WALKER MUÑOZ
DIRECTORA SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL VALLECITOS DE AYSEN

A: SR.HECTOR NAVARRETE ROJAS
DEPARTAMENTO DE EDUCACION COYHAIQUE

Junto con saludarlo informo la primera suspension del presente año de atención de párvulos en nuestro establecimiento educativo, autorizado según Manual de Transferencia. El día miercoles 17 de Enero 2018.-

Se indica a su vez que las familias fueron avisadas con antelación para que resguarden el cuidado de sus hijos e hijas por este día, no presentando dificultad alguna.

Este dia sera utilizado para jornada de planificación con todo el personal educativo de este jardin infantil.-

Se solicita informara a JUNJI a la brevedad de esta suspensión.

Sin otro particular se despide cordialmente de Ud,

ELIZABETH WALKER MUÑOZ

Educadora de Párvulos
DIRECTORA

ARCHIVO:
- JARDIN INFANTIL
- ENCARGADA DE JARDINES VTF